

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION  
EJECUTIVA DE FECHA 22 DE JULIO DE 2009**

**AREA TÉCNICA**

**DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION**

**CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN**

- 3º.- Declarar que la finca sita en la C/ Bordador Rodríguez Ojeda, nº 13, protegida y ubicada en sector desarrollado, no se encuentra en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación, procediéndose a ordenar a la propiedad, la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.  
**\* APROBADO**
- 4º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad a la propiedad de la finca sita en C/ Alfonso XII, nº 32, catalogada y ubicada en sector no desarrollado.  
**\* APROBADO**
- 5º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en c/ Avda de la Cruz del Campo nº 9, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal, la ejecución de las medidas no urgentes de seguridad que se describen.  
**\* APROBADO**
- 6º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la finca sita en Avda. Ciudad Jardín, nº 87, exenta de protección, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.  
**\* APROBADO**
- 7º.- Desestimar las alegaciones presentadas y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Ciudad Buñol, nº 5, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal, una vez cumplido el Trámite de Audiencia.  
**\* APROBADO**
- 8º.- Conceder la ampliación del plazo de inicio de cuatro meses, de las medidas no urgentes ordenadas mediante Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 17 de diciembre de 2008 para la finca en Avda. Presidente Carrero Blanco, nº 8.  
**\* APROBADO**

- 9º.- Requerir la presentación de certificado técnico acreditativo de las medidas ejecutadas en las fincas abajo relacionadas, suscrito por la dirección de las obras y visado por el colegio profesional competente:  
C/ Castellar, nº 48-50-52.  
C/ FERIA, nº 15.  
C/ Fernando IV, nº 3.  
**\* APROBADO**
- 10º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria de las medidas urgentes ordenadas mediante Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 6 de junio de 2009 en la finca sita en C/ Valdearco, nº 8, exenta de protección.  
**\* APROBADO**
- 11º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria la ejecución subsidiaria, una vez constatado el incumplimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en la finca sita en C/ Tres Avemarías, nº 23, exenta de protección.  
**\* APROBADO**
- 12º.- Requerir a las propiedades y a los inquilinos u ocupantes si existiera de las fincas que más abajo se relacionan para que en el plazo de DIEZ DIAS NATURALES concedan autorización de entrada en la finca a los servicios técnicos y empresa si fuese necesario, que se designe por esta Gerencia de Urbanismo para la inspección de las mismas. C/ Santa María la Blanca, nº 2.  
**\* APROBADO**
- 13º.- Requerir a las propiedades y a los inquilinos u ocupantes si existiera de las fincas que más abajo se relacionan para que en el plazo de DIEZ DIAS NATURALES concedan autorización de entrada en la finca a los servicios técnicos y empresa si fuese necesario, que se designe por esta Gerencia de Urbanismo para la inspección de las mismas. C/ Méndez Núñez, nº 14.  
**\* APROBADO**
- 14º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el Art. 155 de la LOBA. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público: C/ Candeleta, 16 y C/ Abad Eduardo Dato, 79.  
**\* APROBADO**
- 15º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:  
C/ Brenes, 2.  
C/ Alondra, 15, 4º.  
C/ Imaginero Fernández Andes, 5

C/ General Castaños, 33.  
C/ Riquelme Quirós, 13.  
C/ Rafael Salgado, 29.  
C/ Luis Montoto, 123-A.  
C/ Luis Montoto, 123-B.  
C/ Don Fadrique, 21.  
C/ Perdiz, 4.

**\* APROBADO**

16º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: C/ María Auxiliadora, 18-A y C/ José María Izquierdo, 24.

**\* APROBADO**

17º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo.

C/ Torregrosa, nº 67.

C/ Alfarería, nº 63.

C/ Tarso, nº 3.

Avda. Emilio Lemos, nº 1 y 3, Avda. de las Ciencias, nº 30, 32 y 34 (Edificio Feria).

**\* APROBADO**

18º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

C/ Caldereros, nº 27 A.

C/ Cardenal Lluch, nº 15.

C/ Marcos de Cabrera, nº 5.

C/ Leandro de Flores, nº 5.

Avda. Ramón y Cajal, nº 94.

C/ Martínez Montañés, nº 22.

**\* APROBADO**

19º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Juan Díaz de Solís, nº 38 y C/ Medalla Milagrosa, nº 21.

**\* APROBADO**

## DISCIPLINA URBANISTICA

- 20º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD Num. 6 Plt. 2 Pta. A. EXPTE. 144/2008.  
**\* APROBADO**
- 21º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 24/05/07 relativo a la finca sita en CALLE RASTRO N° 1. EXPTE. 270/2007.  
**\* APROBADO**
- 22º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 9/04/08 por las obras realizadas sin licencia en a finca sita en CALLE VALDEFLORES Num. 9. EXPTE. 116/2008.  
**\* APROBADO**
- 23º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 27/05/09, que ordenó la inmediata paralización de las obras que venían realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE ALBAREDA Num. 14. EXPTE.: 190/2009.  
**\* APROBADO**
- 24º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en PASEO MIGUEL DE UNAMUNO Num. 7. EXPTE. 121/2008.  
**\* APROBADO**
- 25º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo de fecha 28/01/09, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en BARDA JUAN XXIII Num. 714. EXPTE. 423/2008.  
**\* APROBADO**
- 26º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 18/03/09 , mediante el que se imponía primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 5/03/08 mediante el que se le requería que instase la legalización de las obras realizadas en la finca sita en CALLE PALOMARES DEL RÍO Num.36 EXPTE. 75/2008.  
**\* APROBADO**
- 27º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 1/04/09, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE DOS DE MAYO Num. 36 Plt. 1 Pta. DCHA. EXPTE. 206/2008.  
**\* APROBADO**

- 28º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 19/11/08, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en C/ ALHÓNDIGA Num. 68 AZOTEA. EXPTE. 258/2008.  
**\* APROBADO**
- 29º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de de fecha 28/01/09 por obras sin licencia n la finca sita en AVDA LA BUHAIRA Num. 29 PISO 6º-D. EXPTE. 484/2008.  
**\* APROBADO**
- 30º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en GRUPO NUESTRA SEÑORA DEL AMPARO Nº 3, BAJO. EXPTE. 142/2009.  
**\* APROBADO**
- 31º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de de fecha 15/10/08 de octubre de 2008, por las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE RELATOR Num. 37, LOCAL. EXPTE. 426/2008.  
**\* APROBADO**
- 32º.- Dejar sin efecto la Propuesta de Resolución de fecha 11/06/08, por el que se inicia procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE DUQUE CORNEJO Num. 5-7 VIVIENDA Nº5. EXPTE. 211/2008.  
**\* APROBADO**
- 33º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 23. EXPTE. 211/2009.  
**\* APROBADO**
- 34º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 14/03/07, por el que se inicia el procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada, así como el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 14/05/08 por el que se ordena las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE SAN FLORENCIO Num. 1 4º B. EXPTE. 315/2006  
**\* APROBADO**
- 35º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 8/10/08, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE CORRAL DEL AGUA Num. 7. EXPTE. 470/2006  
**\* APROBADO**

- 36º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE MARQUÉS DE LA MINA Num. 7 Plt. 2 Pta. A Y AZOTEA, dado que las mismas carecen de licencia municipal. EXPTE. 317/2009.  
**\* APROBADO**
- 37º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE SANTA CLARA Num. 49 Plt. AZOTEA, dado que las mismas carecen de licencia municipal. EXPTE. 316/2009.  
**\* APROBADO**
- 38º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo de 5/03/08, mediante en el que se ordenó la inmediata suspensión de la instalación de antena de telefonía en la finca sita en C/ FELIPE II Nº 23. EXPTE. 139/2004.  
**\* APROBADO**
- 39º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE TAJO Num. 24. EXPTE. 111/2009.  
**\* APROBADO**
- 41º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 19/11/2008, por el que se le requirió que instase la legalización del cajón de obras instalado en vía pública en la finca sita en C/ TOMAS PEREZ Nº 65 Acc. A ESQ. JULIO VERNE. EXPTE. 244/2008  
**\* APROBADO**
- 42º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la CALLE TUNGSTENO Num. 2, B PGNO. CALONGE. EXPTE. 97/ 2007.  
**\* APROBADO**
- 43º.- Ordenar al Servicio de Disciplina Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, la retirada del quiosco instalado en la vía pública, concretamente en CALLE EVANGELISTA ESQ. FEDERICO SANCHEZ ARJONA. EXPTE. 181/2009.  
**\* APROBADO**
- 44º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 18/02/09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 87. EXPTE. 10/2009.  
**\* APROBADO**
- 45º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de fecha 18/02/09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 93. EXPTE. 7/2009  
**\* APROBADO**

- 46º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE ALBÁIDA Num. 22 acc.A. EXPTE. 186/2009.  
**\* APROBADO**
- 47º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 20/02/2008, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE LUIS HUIDOBRO N° 23. EXPTE. 232/2006.  
**\* APROBADO**
- 48º.- Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados de la ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones retiradas en la finca sita en CALLE SINAI Núm. 29 Acc. A. EXPTE. 185/2009.  
**\* APROBADO**
- 49º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 27/05/09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la C/ ESTIBADORES 18-20 EXPTE. 209/2006  
**\* APROBADO**
- 50º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 16/07/08, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA RAMÓN DE CARRANZA Num. 22 EXPTE. 122/2008.  
**\* APROBADO**
- 51º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 22/02/06, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE ARGUIJO Num. 6 EXPTE. 500/2005  
**\* APROBADO**
- 52º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 18/01/2006, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE BAMI Num. 3. EXPTE. 513/2005  
**\* APROBADO**
- 53º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en la finca sita en CALLE FRANCISCO DE ARIÑO Num. 22. EXPTE. 123/2009.  
**\* APROBADO**
- 54º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 8/05/07 por el que se le ordena la inmediata retirada del rótulo publicitario instalado sin licencia en la CALLE PINZONES 36 EXPTE. 10/2007.

**\* APROBADO**

55º.- Imponer cuarta multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de 18/09/03, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CALLE JERÓNIMO MIHURA Num. 1, VISIBLES POR ANTONIO LARA. EXPTE. 117/2003

**\* APROBADO**

56º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CALLE TESALÓNICA ESQ. JERUSALEN. EXPTE. 244/2004.

**\* APROBADO**

57º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 18/10/2006, por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CALLE EFESO, PGNO. SAN PABLO BARRIO B. EXPTE. 51/2003

**\* APROBADO**

58º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 11/03/2009 por el que se le ordena a la citada entidad la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CALLE IFNI. EXPTE.: 64/2006

**\* APROBADO**

**LICENCIAS URBANÍSTICAS**

59º.- Conceder la licencia de parcelación que a continuación se indica:

59.1.- Expte. 2834/07 L.U. (3985=07)

Agregación de dos parcelas en una en c/ Cardenal Lluch 14-16, que se ajustará al proyecto nº 07/009260-T01, redactado por el Arquitecto D. Ángel Garrido Burón.

Titular: PATROPOVA S.L.

**\* APROBADO**

60º.- Conceder la licencia de demolición que a continuación se indica:

60.1.- Expte. 913/09 L.U. (1570=09)

Obras: De demolición de edificación en c/ Trabajo nº3, que se ajustará al proyecto nº 09/003730-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio Leal Moreno.

Titular: D. Javier Castilla Guerra.

**\* APROBADO**

61º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:

61.1.- Expte. 862/07 L.U. (1172=07)

Obras: De nueva planta para la construcción de edificio de 3 plantas destinado a 6 viviendas, en c/ Ávila, nº 61, que se ajustará al proyecto nº 07/003903 T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Carlos Rodríguez Velasco.

Titular: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ RIVAS S.L.

61.2.- Expte. 3315/07 L.U. (4722=07)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de dos plantas y sótano destinado a vivienda unifamiliar y dos locales sin uso definido vinculado uno de ellos al sótano en c/ Voluntad, nº 1, Acc. esquina c/ Evangelista, que se ajustará al proyecto nº 02661706 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Andrés García Alcaraz y otros.

Titular: D. Antonio Jiménez Villasante.

Previamente queda sin efectos la resolución nº 1077 de 5 de marzo de 2009 por la que se archivaba por caducidad el expediente en referencia.

61.3.- Expte. 1152/08 L.U. (1691=08)

Obras: De nueva planta previa agregación de dos fincas en una para la construcción de un edificio de tres plantas destinado a vivienda unifamiliar y local sin uso en planta baja en c/ Ambrosio de la Cuesta nº34, 36, que se ajustará al proyecto nº08/003500 T001, T002 y T003, así como 09/001397-T001, para la agregación de parcelas, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Sánchez Cortés.

Titular: REFYCO DE UTRERA S.L.

Representante: D. Javier Requena Medina.

61.4.- Expte. 247/09 L.U. (420=09)

Obras: De nueva planta para la legalización de demolición y posterior construcción en espacio libre de un edificio destinado a obras de formación y oficinas dentro de las actuales instalaciones de la empresa SEAT S.A., en Carretera Su Eminencia, nº 2, que se ajustará al proyecto nº 0933/02 T1, 08/8852 T2 y 12144/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan López de Aro.

Titular: SEAT S.A.

Representante: D. José María Rived Domínguez.

61.5.- Expte. 701/09 L.U. (1208=09)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de dos plantas y ático destinado a vivienda unifamiliar en c/ Virtud nº13, que se ajustará al proyecto nº09/002890 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos García Garzón.

Titular: SEAT S.A.

**\* APROBADO**

62º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

62.1.- Expte. 863/04 L.U. (498=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Amargura, nº 5, que se ajustará al proyecto nº 1208/04 T9 y T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Concha Lora Chapela y otros.

Titular: HABITAT SIGLO XXI.

62.2.- Expte. 2188/04 L.U. (3516=07)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Pagés del Corro, nº 90, que se ajustará al proyecto visado, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Plaza Infante y otro.

Titular: AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.

Representación: D. Fernando Plaza Infante.

62.3.- Expte. 2266/04 L.U. (1713=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Francos, nº 21 Acc., que se ajustará al proyecto nº 6694/04 T6 y T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Lucas Espinosa de los Montero Choza.

Titular: GESTION INTEGRAL INMOBILIARIA AXLU S.L.

Representante: D<sup>a</sup> Auxiliadora Pérez Sarmiento

62.4.- Expte. 677/05 L.U. (1191=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Labrador, nº 7, que se ajustará al proyecto nº 280954, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Antonio Aparicio Caraballo .

Titular: CIUDAD INTEGRAL VEHICULO S.L.

Representante: D<sup>a</sup> Encarnación Oliva Martos.

62.5.- Expte. 770/05 L.U. (1637=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Enladrillada, nº 41, que se ajustará al proyecto nº 2756/05 T11, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Manuel del Estad Caro.

Titular: RENTA ANTIGUA LOPEZ-BREA S.L.

Representante: D. José Manuel del Estad Caro.

62.6.- Expte. 3144/05 L.U. (1650=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ SUNP-TO-2-RU-1, API-DE-07 fase 2<sup>a</sup> que se ajustará al proyecto nº 10787/05 T21, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Carbajosa Fernández y otro.

Titular: VILAMAR GESTION S.L.

Representante: D. Javier Vilaplama Carrasco.

62.7.- Expte. 983/06 L.U. (878=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Lucero, nº 5, que se ajustará al proyecto nº 3608/06 T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D<sup>a</sup> Marisol García Torrente.

Titular: ZOOM SIETEREVUELTA S.S. S.L.

62.8.- Expte. 453/07 L.U. (1867=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Luis Hidobro, nº 21, que se ajustará al proyecto nº 1319/07 T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D<sup>a</sup> Carolina Pérez Santana.

Titular: DISEYCA S.L.

Representante: D. Juan Carlos Moya Herrera.

62.9.- Expte. 1617/07 L.U. (4104=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Salve Regina, nº 2 bloque 78, que se ajustará al proyecto nº 07/6480 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Ignacio Monsalve Martínez.

Titular: EMPRESA PUBLICA DEL SUELO DE ANDALUCIA.

Representante: Diego Gómez Ojeda.

62.10.- Expte. 645/08 L.U. (1987=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ General Polavieja, nº 20, que se ajustará al proyecto nº 9201/08 T05, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Agustín García Amorena Sánchez y otro.

Titular: D. Manuel Pérez Gómez.

62.11.- Expte. 2185/08 L.U. (1617=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Virgilio Mattoni, nº 18, que se ajustará al proyecto nº 08/00716- T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfredo Alonso Sameño.

Titular: D. José María León Galván.

**\* APROBADO**

63º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

63.1.- Expte. 3169/07 L.U. (4498=07)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a oficina con acceso de público, incluida la colocación de rótulo publicitario por cinco años y a nivel de planta baja, todo ello en c/ Virgen de Luján nº27, local comercial, que se ajustará al proyecto nºSE0704027, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Daniel Romero Frías.

Titular: BANKINTER S.A.

Representante: D. Francisco de Paula Crespo García.

63.2.- Expte. 1194/08 L.U. (1763=08)

Obras: De instalación de placa fotovoltaica en las cubiertas de nave de c/ Economía nº5, que se ajustará al proyecto nº124/08, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Emilio Romo Guillén.

Titular: SUMINISTROS Y TÉCNICAS DEL AUTOMÓVIL S.A.

Representante: D. Antonio Román Sainz.

63.3.- Expte. 2319/08 L.U. (3459=08)

Obras: De legalización de sustitución y ampliación de la planta segunda del edificio destinado a vivienda en c/ Chile nº17 bis, que se ajustará al proyecto nº 08/007798 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Márquez Cantalapiedra y otros.

Titular: D. FRANCISCO PUENTE BAVISTA.

63.4.- Expte. 271/09 L.U. (459=09)

Obras: De acondicionamiento mediante la instalación de un ascensor, reforma menor de zonas comunes mediante la ejecución de una rampa, mejoras de instalaciones, saneados de revestimientos e impermeabilización de cubiertas en c/ Peñuelas nº15, que se ajustará al proyecto nº826/09 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Manuel García Nieto.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Juan Vicente García Pérez.

63.5.- Expte. 285/09 L.U. (483=09)

Obras: De reforma parcial de local sito en planta baja para adecuarlo a uso socio cultural en c/ Arquitecto José Galnares, conjunto 4, bloque 8, que se ajustará al proyecto nº09/000187 T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Félix de la Iglesia Salgado y otro.

Titular: EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA.

Representante: D. Diego Gómez Ojeda.

63.6.- Expte. 574/09 L.U. (976=09)

Obras: De reforma parcial para adecuación de local comercial a unidad de instancia diurna para personas mayores en c/ Águila Perdicera, edificio Brasil, local 5, que se ajustará al proyecto nº08/008630-T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Carlos García Bernal.

Titular: SERVICIOS INTEGRALES PARA PERSONAS MAYORES S.L.

Representante: D. Fernando Torrejón Ruiz.

63.7.- Expte. 649/09 L.U. (1098=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de un ascensor y renovación parcial de las instalaciones afectadas por éste en c/ Geranio nº5, que se ajustará al proyecto nº09/002379 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Bozzo Fernández de Tirso.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D<sup>a</sup> Maria del Sol Armengol Butró de Mújica.

63.8.- Expte. 734/09 L.U. (1264=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante la instalación de un ascensor y renovación parcial de las instalaciones afectadas por éste en c/ Azahar nº 8, que se ajustará al proyecto nº09/002771 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Eugenia Corrales Díaz.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D<sup>a</sup> Esperanza León Tovar.

63.9.- Expte. 809/09 L.U. (1389=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante impermeabilización de cubiertas, fachada y reparación de elementos estructurales en c/ Guadalajara nº 69, que se ajustará al proyecto nº09/002099 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Frank Hesse.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Kamran Yazdani Arani.

63.10.- Expte. 814/09 L.U. (1397=09)

Obras: De legalización de reforma parcial para adecuarlo a despacho profesional en Avda. de la Raza nº1C, que se ajustará al proyecto nº09/002082 T001, T002, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D<sup>a</sup> Susana Giménez de Aragón Sierra.

Titular: D. Manuel Alonso Roca.

63.11.- Expte. 847/09 L.U. (1455=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante impermeabilización de fachada y cubierta, eliminación de barreras arquitectónicas mediante rampa, instalación de un ascensor y renovación de las instalaciones afectadas por éste en c/ Azahar nº4, que se ajustará al proyecto nº09/00776 T001, T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D<sup>a</sup> Eugenia Corrales Díaz.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D<sup>a</sup> Luz Escrivá Romaní Solaris.

63.12.- Expte. 851/09 L.U. (1461=09)

Obras: De instalación de un ascensor comunitario en edificio plurifamiliar y renovación parcial de las instalaciones afectadas por éste en c/ Azahar nº6, que se ajustará al proyecto nº09/002775 T001, T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Eugenia Corrales Díaz.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Antonio Jiménez Arroyo.

63.13.- Expte. 858/09 L.U. (1485=09)

Obras: De adecuación interior de vivienda en planta baja de c/ Hombre de Piedra nº 8, bajo, que se ajustará al proyecto nº0308122/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. José Ignacio Barbazán Camacho.

Titular: D. Carlos Muñoz Ramos.

63.14.- Expte. 868/09 L.U. (1497=09)

Obras: De acondicionamiento de espacios libres de parcela consistente en la reducción de la superficie del estanque, solado de parte de la superficie ajardinada y ejecución de una rampa de acceso para personas con movilidad reducida en Avda. de la Borbolla nº47, que se ajustará al proyecto nº3689/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Antonio Molina Castillo.

Titular: COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE SEVILLA.

Representante: D. Carlos González-Villardel Urbano.

63.15.- Expte. 887/09 L.U. (1529=09)

Obras: De conservación mediante la eliminación de humedades y sustitución de instalaciones manteniéndose el uso de viviendas y trasteros en c/ Pasaje Conde de la Mejorada nº3, que se ajustará al proyecto nº09/002744 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D<sup>a</sup> Sandra Polonio Rojas.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D<sup>a</sup> Concha Lara Romero.

63.16.- Expte. 937/09 L.U. (1613=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar con eliminación de barreras arquitectónicas mediante ejecución de rampa de acceso, instalación de ascensor y renovación de las instalaciones afectadas por éste en c/ Periodista Filiberto Miras nº8, que se ajustará al proyecto nº09/003506 T001, T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ismael Álvarez Simón.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Manuel Vázquez Hernández.

63.17.- Expte. 1061/09 L.U. (1826=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante la renovación parcial de instalaciones en la Avda. Sánchez Pizjuán nº 26, que se ajustará al proyecto nº09/003727 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Rosa María Palacios Garrido.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Manuel López Sánchez.

**\* APROBADO**

64º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

64.1.- Expte. 906/06 L.U. (1641=09)

Obras: De reforma menor del proyecto anteriormente aprobado recogiendo la distribución de la planta sótano y variaciones en las viviendas proyectadas en c/ Arroyo, nº 27, 29 y 31, que se ajustará al proyecto nº 02067/06 T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Rodríguez Luengo.

Titular: D. José Manuel Martín de Cara.

64.2.- Expte. 2037/07 L.U. (2780=07)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en PB+5+ático y destinado a un total de 37 viviendas de protección oficial y locales comerciales sobre rasante, urbanización de la superficie libre de parcela y una planta bajo rasante para aparcamientos y trasteros en PERI-SU-7, parcela D-1, que se ajustará al proyecto nº 07/7142 T01, T04, T08, T09 y T012, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel López.

Titular: JARAIZ SERVICIOS INMOBILIARIOS S.L.

64.3.- Expte. 2047/08 L.U. (3067=08)

Obras: De reforma menor de edificio mediante adecuación de parte de la planta baja a garaje en c/ Relator nº39, que se ajustará al proyecto nº239177 y 0306425/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico Dª Vanesa González Fernández.

Titular: D. Enrique Salido de Andrés.

Representante: D. Manuel Rondón Díaz.

64.4.- Expte. 576/09 L.U. (993=09)

Obras: De reforma menor del Colegio sito en c/ Alonso de Huelva s/n, mediante la instalación de un ascensor, escaleras de emergencias, mejora de cerramiento,

sustitución de carpintería y mejora de la urbanización, que se ajustará al proyecto nº 09/2032 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Lissen Ortega.

Titular: GERENCIA PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE EDUCATIVOS DE ANDALUCIA.

64.5.- Expte. 728/09 L.U. (1258=09)

Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial de edificio para adecuarlo a 5 viviendas en c/ Macasta, nº 30, que se ajustará al proyecto nº 09/00277-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Emilio Ballesteros Zaldiva.

Titular: D. Antonio Sánchez Duran y D<sup>a</sup> Elena Morón Serna.

**\* APROBADO**

65º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, (Piscina Comunitaria):

65.1.- Expte. 2713/06 L.U. (150=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para SUP-4 parcela M7, Los Bermejales, consistente en modificación en las dimensiones de la piscina grande, nueva piscina de chapoteo y variaciones en las superficies en las zonas ajardinadas exteriores, que se ajustará al proyecto nº 07690/06 T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Ángel López.

Titular: ALTAIR SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA.

Representante: D. Juan González Caballero.

**\* APROBADO**

66º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

66.1. Expte: 927/09 L.U. (1588=09)

Obras: De instalación de una planta de energía solar fotovoltaica en la cubierta de las naves industriales sita en la Avda. de Parsi, nº 4 Polígono Industrial Parsi, la cual se ajustará al proyecto nº 1591/09, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero de ICAI D. Roberto Melgarejo Martínez de Abellanosa.

Titular: SUR DE RENOVABLES S.L.

**\* APROBADO**

67º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

67.1 Expte: 3196/07 L.U. (4543=07)

Obras: De reforma de adecuación interior de local en planta baja manteniéndose el uso comercial en c/ Bobby Deglane, nº 1 local 11, que se ajustará al proyecto nº 287265/02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Francisco Sotelo Soto.

Titular: OSORNO S.A.

67.2 Expte: 1017/08 L.U. (1520=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja, sótano y primera para adecuarlo a oficina con acceso de público, almacén en planta sótano y oficina sin acceso de público en la planta primera incluida la colocación de rótulo publicitario a nivel de planta baja y por 5 años en c/ Madrid, nº 8 local B, que se ajustará al proyecto nº 03140/08 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Bea López.

Titular: CAIXA SABADELL.

67.3 Expte: 55/09 L.U. (78=09)

Obras: De reforma parcial de local ubicado en planta baja para adecuarlo a uso comercial en c/ Tetuán. Nº 7, que se ajustará al proyecto nº 98/59, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico industrial D. José Manuel Sánchez Benítez.

Titular: SOLARIS GAFAS DE SOL S.L.

67.4 Expte: 668/09 L.U. (1139=09)

Obras: De reforma de adecuación de local en planta baja para destinarlo a Centro de Belleza en c/ Amor de Dios, nº 60, que se ajustará al proyecto nº 09/002631 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Marqués Cantalapedra y otros.

Titular: D<sup>a</sup> Carmen Rodríguez Jiménez.

67.5 Expte: 719/09 L.U. (1242=09)

Obras: De reforma parcial de local ubicado en planta baja de Plaza del Giraldirillo, local 14, para adecuarlo a guardería infantil ,excluyéndose el patio exterior, que se ajustará al proyecto nº 09/001725 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Federico Mangas Rodríguez.

Titular: PINOCHO Y SU AMIGO S.L.

67.6 Expte: 926/09 L.U. (1587=09)

Obras: De instalación de una planta de energía solar fotovoltaica en la cubierta de nave industrial en Avda. de Parsi, parcela 1422- 1414 y 1415, que se ajustará al proyecto nº 1486/09, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero de ICAI D. Roberto Melgarejo Martínez de Abellanosa.

Titular: SUR DE RENOVABLES S.L.

**\* APROBADO**

68º.- Expte: 50/07 L.U. (52=07). Conceder a DEL VALLE INVERSIONES SUR S.L. licencia de obras para la legalización de las ejecutadas en Avda. Pino Montano nº42, de acuerdo con el proyecto nº4220/56, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Manuel Jesús Martín Rivero, sometiéndose la misma a las condiciones previstas para la situación de fuera de ordenación tolerada.

**\* APROBADO**

69º.- Denegar las licencias urbanísticas que a continuación se indican:

69.1.- Expte.: 586/09 L.U. (1005=09)  
Obras: De segregación de locales en Plaza Nueva nº 9  
Solicitante: GESTIÓN INMOBILIARIA TAJAMAR 4 S.L.  
Arquitecto: D. Juan Ignacio Herrero Fernández.  
Motivación: Informe desfavorable de la Sección Técnica de Licencias Urbanística.  
**\* APROBADO**

70º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

70.1.- Expte. 307/07 L.U. (438=07)  
Obras: De nueva planta para c/ Estaca de Vares, 7  
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 10 de septiembre de 2008.  
TITULAR: D. Antonio Sánchez Mera.  
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

70.2.- Expte. 1728/07 L.U. (2369=07)  
Obras: De ampliación por remonte y reforma parcial de edificio destinado a vivienda en Avda. Ramón y Cajal, 38.  
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 17 de diciembre de 2008.  
TITULAR: ENTORNO Y GESTION S.L.U.  
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

70.3.- Expte. 2828/07 L.U. (3973=07)  
Obras: De nueva planta para la construcción de viviendas, garajes y locales en c/ Escapulario, c/ Mitra, c/ Tiara y c/ Virgen de las Aguas.  
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 4 de agosto de 2008.  
TITULAR: GUADASOL INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES S.L.  
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

70.4.- Expte. 428/08 L.U. (644=08)  
Obras: De reforma de viviendas en Avda de la Paz, 125.  
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 16 de julio de 2008.  
TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.  
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

70.5.- Expte. 946/08 L.U. (1420=08)  
Obras: De demolición en c/ Diamantino García Acosta nº 27.  
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 17 de septiembre de 2008.  
TITULAR: D. Dos Santos Núñez Cádiz.  
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

70.6.- Expte. 947/08 L.U. (1421=08)  
Obras: De nueva planta para la construcción de viviendas en c/ Diamantino García Acosta, nº 27.  
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 18 de noviembre de 2008.  
TITULAR: D. Dos Santos Núñez Cádiz.  
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

70.7.- Expte. 2056/08 L.U. (3082=08)

Obras: De reforma en c/ Hernando Colón nº 12, local.  
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 21 de enero de 2009.  
TITULAR: EMPRESA PUBLICA DE GESTION DE PROGRAMAS CULTURALES.  
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

**\* APROBADO**

71º.- Denegar las Prórrogas que a continuación se indican:

71.1.- Expte. 2567/06 L.U. (3528=06)

Obras: De nueva planta para la construcción de viviendas en c/ Nufro Sánchez nº 20 y 22.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 18 de febrero de 2009.

TITULAR: RODPERIN S.L.

**\* APROBADO**

72º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:

72.1 Expte. 3709/01 L.U. (6332=01)

Obras que se autorizan: De instalación de telefonía móvil en c/ Marqués de Nervión nº 99.

Titular: AXIÓN RED DE BANDA ANCHA ANDALUCIA S.A.

Fecha del acuerdo que se modifica: 6 de mayo de 2009.

Observaciones: Precisar que la dirección exacta de las instalaciones es c/ Marqués de Nervión nº 99.

**\* APROBADO**

## **DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

### **PROYECTOS Y OBRAS**

73º.- Conceder a la compañía suministradora GAS ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Picapedreros nº 2 (Expte.: 1845/08).

**\* APROBADO**

74º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cardenal Spinola nº 6 (Expte.: 1498/09) y otro expediente más.

**\* APROBADO**

75º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Gustavo Gallardo nº 14 (Expte.: 1430/09) y 2 expedientes más.

**\* APROBADO**

76º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rubén Darío nºs 3-5 (Expte.: 1471/09) y otro expediente más.

**\* APROBADO**

- 77º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torre Cuadrada nº 38 (Expte.: 873/09).  
**\* APROBADO**
- 78º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Marqués de Pickman nº 65 (c/ Clemente Hidalgo y c/ Federico Mayo Gayarre) (Expte.: 1099/09).  
**\* APROBADO**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Federico Mayo Gayarre nº 5 (Expte.: 1554/09) y 4 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torrentera nº 27 (Expte.: 1530/09) y 4 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Urb. Nueva Bellavista nº 11 (Expte.: 1473/09) y otro expediente más.  
**\* APROBADO**
- 82º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rayo de Luna (detrás de los nºs 3 y 7) (Expte.: 1536/09) y otro expediente más.  
**\* APROBADO**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Adelantado nº 7 (Expte.: 1547/09) y 5 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 84º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Gravina nº 72 (Expte.: 651/09) y 4 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 85º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pirotecnia (Expte.: 1507/07) y otro expediente más.  
**\* APROBADO**

- 86º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Amargura nº 5 (Expte.: 1046/09).  
**\* APROBADO**
- 87º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Paz (rotonda) cruce con Ctra. Su Eminencia (Expte.: 1579/09).  
**\* APROBADO**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Siete Revueltas nº 5 (Expte.: 613/09) y 2 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan Pérez de Montalbán nº 13 (Expte.: 1535/09).  
**\* APROBADO**
- 90º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Medalla Milagrosa nº 29 (Expte.: 1533/09) y otro expediente más.  
**\* APROBADO**
- 91º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Camino de Almez esq. c/ Huerta del Sol (Expte.: 1578/09).  
**\* APROBADO**
- 92º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Asunción nº 25 (Expte.: 1561/09) y otro expediente más.  
**\* APROBADO**
- 93º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Alemania nº 5 (local) (Expte.: 1435/09) y 4 expedientes más.  
**\* APROBADO**
- 94º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Nueva Europa nº 3 (Expte.: 1447/09) y otro expediente más.

**\* APROBADO**

95º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. José Laguillo nº 28 bl. 3 (Expte.: 1314/09) y otro expediente más.

**\* APROBADO**

96º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cauca (frente nº 5) (Expte.: 1419/09) y otro expediente más.

**\* APROBADO**

97º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Avión Cuatro Vientos (Avda. de la Paz y Avda. General García de la Herranz) (Expte.: 1131/08).

**\* APROBADO**

98º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan Gálvez nº 10 (Expte.: 1619/09).

**\* APROBADO**

99º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Austria nºs 9-11 (Expte.: 2960/08).

**\* APROBADO**

100º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Doña Francisquita (y c/ Los Rosales) (Expte.: 356/09).

**\* APROBADO**

**REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA**

101º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Fray Diego de Cádiz, 42, plt. Baja, pta. A

Avda. Doctor Fedriani, 50, plt. Baja, pta. C

C/ Alcázares, 13, plt. 3ª, pta. Izda.

C/ Ninive, 8, plt. 3ª, pta. A

C/ Trabajo, 27, plt. 1ª, pta. B

C/ Playa de Chipiona, 8, plt. 1ª, pta. D

C/ Los Romeros, 6, plt. 1ª, pta. D

Ctr. Su Eminencia, 28, plt. 3ª, pta. C, Esc. 2

C/ Ciudad de Onteniente, 6, plt. 1ª, pta. 6

Grup Las Naciones, 20, plt. 11, pta. D  
Avda. La Barzola, 14, plt. 4ª, pta. D  
C/ Granate, 4, pta. D  
**\* APROBADO**

### **PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO Y PROGRAMAS DE VIVIENDAS**

102º.- 53/06 PAT. Aprobar el gasto que conlleva la valoración de daños y perjuicios por la suspensión del plazo de ejecución de obras de edificación de la parcela 1 de la UA-NO-1, por importe de CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS (49.999,00 Euros), a favor de la entidad adjudicataria de la parcela.  
**\* APROBADO**

103º.- 96/05 PAT. Aprobar el gasto por el mayor importe estimado derivado de los costes de gestión y urbanización de la Unidad de Ejecución 1 Oeste del PERI-SU-7 (Su Eminencia) por importe de 163.950,09 euros, con cargo a la partida 680.00 del Presupuesto de Gastos del ejercicio 2009 y el I.V.A. devengado sobre dicha cuantía.  
**\* APROBADO**

### **AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

#### **CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA**

##### **Contratación**

104º.- Aprobar la contratación menor de obras para Ampliación del acerado y cerramiento en parcela del Centro Cívico Su Eminencia. (Expte. 192/08).  
**\* APROBADO**

105º.- Aprobar la contratación menor de obras de Renovación de acerados en c/ San Vicente , en tramo desde c/ Baños hasta c/ Pascual de Gayangos. (Expte. 135/09).  
**\* APROBADO**

106º.- Iniciar los trámites para la contratación de Servicio de Seguridad, Control y Vigilancia del inmueble adscrito al Patrimonio Municipal del Suelo sito en la Plaza de la Concordia nº 2, conocido como Palacio de Gavidia. (Expte: 162/09).  
**\* APROBADO**

107º.- Iniciar los trámites para la contratación de Servicio de Seguridad, Control y Vigilancia del inmueble conocido como centro Penitenciario Sevilla I. (Expte:161/09).  
**\* APROBADO**

#### **TESORERIA Y ADMINISTRACION GENERAL**

## Tesorería y Recaudación

109º.- EXPTE. 139/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de los trabajos eléctricos realizados en la Avda. Emilio Lemos, tramo entre Avda. del Deporte y C/Taiwán, con motivo de las obras de reurbanización del Sector SUNP-AE-1, por importe de 24.476,94 €.

\* **APROBADO**

110º.- EXPTE. 150/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de los trabajos eléctricos realizados en la Avda. del Deporte, con motivo de las obras de reurbanización del Sector SUNP-AE-1, por importe de 2.402,37 €.

\* **APROBADO**

111º.- EXPTE. 156/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de los trabajos eléctricos realizados en la Avda. Emilio Lemos, esquina a la Avda. del Deporte, con motivo de las obras de reurbanización del Sector SUNP-AE-1, por importe de 638,08 €.

\* **APROBADO**

112º.- EXPTE. 161/08 G.I.: Exigir el reintegro del coste de los trabajos eléctricos realizados en la Avda. Emilio Lemos, cruce de calzada en el tramo V70-V67, con motivo de las obras de reurbanización del Sector SUNP-AE-1, por importe de 564,99 €.

\* **APROBADO**

113º.- EXPTE. 26/09 G.I.: Exigir el reintegro del coste de los daños ocasionados en los motores de las fuentes del Cristo de la Expiración, Norte y Sur, con motivo de la tensión muy baja que presentaba una de las tres fases de acometida de la Cía. Sevillana-Endesa, por importe de €.

\* **APROBADO**

## RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

114º.- Expte. 408/05.- Autorizar a la Asesoría Jurídica se proceda en la contestación a la demanda planteada en el recurso contencioso administrativo, P.O. 749/08 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9, en el sentido de estimación parcial de la misma, en los términos de la propuesta de acuerdos, adoptada por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el 22 de abril de 2009.

\* **APROBADO**

Urgente 1.- Conceder la licencia de Nueva Planta, que a continuación se indica:

1.- Expte. 1525/2008 L.U. (2303=2008)

Obras: De nueva planta de un conjunto constituido por siete bloques desarrollados en nueve plantas con 35 viviendas cada uno, dos plantas de sótano aparcamiento con un total de 507 plazas para vehículos de cuatro ruedas y trasteros, y urbanización complementaria de los espacios libres de parcela, todo ello en parcela ARIS-DS-01 "COCHERAS DE TUSSAM", que se ajustará al proyecto nº 4053/08 T1 y T07, redactado y

bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José María de LaPuerta Montoya.

Titular: EMVISESA.

**\* APROBADO**

Urgente 2.- Conceder la licencia de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indica:

1.- Expte.2747 / 2005L.U. (1862=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Muelle de la Esclusa s/n, que se ajustará al proyecto redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Juan Carlos Berrocal Díaz.

Titular: HISPALENSE DE LIQUIDOS S.L.

**\* APROBADO**